

DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL
DEPARTAMENTO LOGÍSTICA
SUBDEPARTAMENTO SOPORTE LOGÍSTICO
SECCIÓN ADQUISICIONES Y CONTRATOS MENORES

OBJ.: AUTORIZA TRATO DIRECTO Y
APRUEBA CONTRATACIÓN
MEDIANTE ESTA MODALIDAD POR
EL SERVICIO DE CAPACITACIÓN EN
EL AREA DE "RECURRENTE KING
AIR B-200" PARA 01 FUNCIONARIO
D.G.A.C., CON LA EMPRESA QUE
SE INDICA.

000038

Nº 11/ / EXENTA

SANTIAGO, 14 NOV. 2012

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL (SD.SOP.LOG.)

VISTOS:

- a) Lo dispuesto en la ley N° 16.752, que fija Organización y Funciones y Establece Disposiciones Generales a la Dirección General de Aeronáutica Civil.
- b) La delegación de facultades dispuestas por el Sr. Director General, mediante Resolución N° 436 de fecha 14 de septiembre de 2009.
- c) Lo dispuesto en el artículo 8°, letra g) de Ley N° 19.886, de Base sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y lo señalado en su Reglamento contenido en D.S. (H) N° 250, publicado en el Diario Oficial con fecha 24 de septiembre de 2004, artículo 10 N° 5 y artículo 62, N° 6.
- d) La Resolución N° 1600, de fecha 30 de octubre 2008 de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre Exención de Trámite de Toma de Razón de los actos administrativos.
- e) El Oficio N° 12/11C/2902 de fecha 24 de octubre de 2012, del Departamento Recursos Humanos, que solicita la contratación del servicio de capacitación en materia de Curso "Recurrente King Air B-200" para 01 funcionario DGAC.
- f) Las 03 cotizaciones enviadas por las empresas: CAE SimuFlite INC, FLIGHT SAFETY INTERNATIONAL y SIMCOM TRAINING CENTERS, que indican los costos vigentes para el servicio mencionado, exigencia contemplada en el último inciso del artículo 8 de la Ley 19.886.
- g) Lo expuesto en el Informe de Sugerencia de Adjudicación de fecha 10 de octubre de 2012 elaborado por el Subdepartamento Inspección en Vuelo.

CONSIDERANDO:

- a) La necesidad de la Dirección General de Aeronáutica Civil de contratar el servicio de capacitación en el área de "Recurrente King Air B-200" para 01 funcionario DGAC, conforme a lo solicitado por el Departamento Recursos Humanos, mediante el oficio señalado en la letra e) de los Vistos.
- b) Que el Reglamento de la Ley N° 19.886 de Base sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, contenido en D.S. (H) N° 250, publicado en el Diario Oficial con fecha 24 de Septiembre de 2004, permite en su artículo 10, N° 5, celebrar contrataciones a través de Trato Directo, si se tratara de convenios de prestación de servicios a celebrar con personas jurídicas extranjeras que deban ejecutarse fuera del territorio nacional.
- c) Que, la cotización presentada por la Empresa CAE SimuFlite INC, resultó adjudicada, de acuerdo a lo indicado mediante Informe de Sugerencia de Adjudicación, señalado en la letra g) de los Vistos de la presente resolución.
- d) Que dicho organismo es una empresa extranjera no inscrita como proveedor en el portal www.mercadopublico.cl

- e) Lo señalado en el Artículo 62 N°6, del Reglamento de la ley N° 19.886 de Base sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, contenido en D.S. (H) N° 250, publicado en el Diario Oficial con fecha 24 de Septiembre de 2004, en el sentido que la entidad licitante podrá efectuar los procesos de compras en soporte papel y fuera del Sistema de Información, tratándose de contrataciones indicadas en el artículo 10, N°5, efectuadas a proveedores extranjeros en que por alguna de las razones que este ultimo precepto señala, sea indispensable efectuar el procedimiento de contratación fuera del Sistema de Información.
- f) Lo informado por el área de orientación normativa de la Plataforma Chilecompra, en cuanto a que la referida adquisición es posible realizarla fuera del sistema e informarla en la plataforma de Transparencia Activa, de acuerdo a correo electrónico de fecha 19 de julio de 2012, de Orientación Normativa.

RESUELVO:

- 1. Autorízase el Trato o Contratación Directa para la contratación del servicio de capacitación en el área de "Recurrente King Air B-200" para 01 funcionario DGAC, a ser impartido en la ciudad de Dallas, Texas, Estados Unidos..
- 2. Apruébese los Términos de Referencia elaborados por la Sección Capacitación.
- 3. Apruébese la contratación, bajo la modalidad de Trato Directo, del servicio de capacitación en el área "Recurrente King Air B-200" para 01 funcionario DGAC, a ser impartido en la ciudad de Dallas, Texas, Estados Unidos, con la Empresa CAE SimuFlite INC, en atención a la parte considerativa de la presente resolución, cuyo monto asciende a la suma total de US \$6.500,00- Exento de IVA.-.
- 4. El gasto total de la presente adquisición, equivalente a la suma de US \$6.500,00.- (Seis mil quinientos dólares con 00/100) valor exento de IVA, deberá imputarse al presupuesto en Moneda Extranjera asignado para el año 2012, conforme al siguiente detalle:

U.E.	PROG.	SUBP.	ACT.	TAR.	SUBT.	ITEM	ASIG.	C.C.	TOTAL
55-179	07	18	65	17	22	11	002	6040	US \$6.500,00-

- 5. Procédase a la confección de la respectiva Orden de Compra, y a las demás acciones a que se refiere el Art. 62, N°6, del Reglamento de Compras Públicas, que la plataforma electrónica del Sistema de Información admita.
- 6. Los antecedentes que dieron origen a la presente Resolución, se encuentran archivados en la Sección de Adquisiciones y Contratos Menores del Subdepartamento Soporte Logístico.

Anótese, comuníquese y publíquese en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública.



[Handwritten Signature]
JORGE GALVEZ GALVEZ
 JEFE SUBDEPARTAMENTO
 SOPORTE LOGÍSTICO
 SUBROGANTE

REFRENDADO
[Handwritten Signature]
VERONICA AVA LOS GARCIA
 Encargada Sección Gestión Presupuestaria

REFRENDADO
[Handwritten Signature]
MARCOS GONZALEZ HERNANDEZ
 Jefe Subdepto. Pres.

- DISTRIBUCIÓN:**
- 1.- DF, SD. CONTABILIDAD Y TESORERÍA, SECCIÓN TESORERÍA.
 - 2.- DF, SD. PRESUPUESTO, SECCIÓN GESTIÓN PRESUPUESTARIA.
 - 3.- DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS, SECCIÓN CAPACITACIÓN.
 - 4.- DLOG, SECCIÓN PLANIFICACIÓN Y CONTROL.
 - 5.- DLOG, REGISTRATURA.
 - 6.- DLOG., SD.SL, Sección Adquisiciones y Contratos Menores.
- SAR/30-10-2012
 ADQ/C_MENORES/TD0029